

REDACCIÓN DEL INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS EN SEVILLA

OBJETIVOS

La inspección técnica de edificios permite dar cumplimiento, bajo el mandato actual de la Ley LISTA, al deber de conservación de todo propietario de un inmueble. Son los ayuntamientos los que dan forma y plazo a esta obligación a través de sus propias ordenanzas, que en general exigen la presentación de un informe que contenga al menos una evaluación del estado de conservación del edificio.

Este curso está orientado a conocer y aplicar la ordenanza ITE de Sevilla. En él se tratarán los aspectos en torno al enfoque, tramitación y redacción del informe, así como los procedimientos de actuación ante encargos de esta naturaleza. También se desarrollarán casos prácticos sobre edificios de diversas tipologías y estados de conservación.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El curso se impartirá en formato **online**, mediante la celebración de 2 sesiones telepresenciales. Será preciso asistir como mínimo al 80% de las horas del curso para poder obtener el diploma.

PROFESORADO



Pedro Sánchez Beguería.

Adjunto a la Sección de Conservación de la Edificación (Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación). Gerencia de Urbanismo Sevilla.



Pilar Mercader Moyano.

Dra. Arquitecta. Catedrática de Universidad. Subdirectora de Calidad y Hábitat Sostenible. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla.

COORDINACIÓN

Carmen Luque Crespo. Arquitecta. Fundación FIDAS.

FECHAS

Sesiones: 11 y 13 de abril de 2023.

Plataforma abierta del 11 de abril al 5 de mayo de 2023.

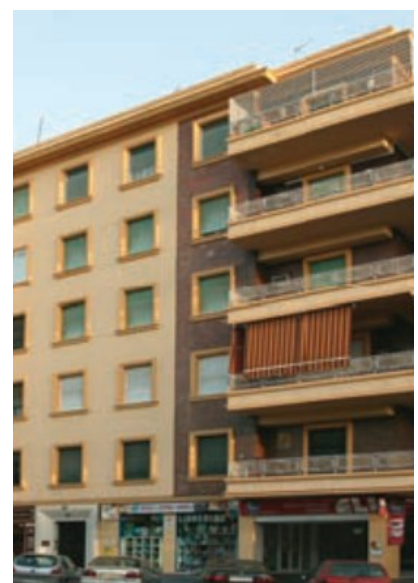
HORARIO

De 16:30 h. a 19:30 h.

DURACIÓN

6 horas lectivas en modalidad online.

ABRIL 2023						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30



© Propiedad Intelectual Registrada. Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin permiso de la Fundación FIDAS.

REDACCIÓN DEL INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS EN SEVILLA

PROGRAMA

SESIÓN 1 MARTES 11 ABRIL (16.30—19.30h)

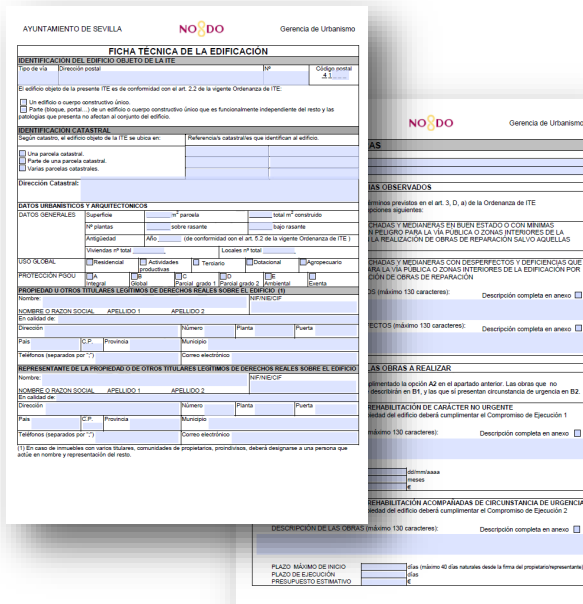
- Ordenanza ITE de Sevilla. Fundamentos.
- Tramitación administrativa y procedimientos de actuación.
- Contenido técnico de la ordenanza.
- Procedimientos en casos especiales.

Pedro Sánchez Beguería.

SESIÓN 2 JUEVES 13 ABRIL (16.30—19.30h)

- Procedimiento de elaboración del informe ITE: Instrumentación. Planificación y control.
- Casos prácticos. Redacción del informe ITE de edificios de diversas tipologías y estados de conservación. Análisis de daños, diagnóstico y propuesta de actuación. Formalización del documento. Procedimientos a adoptar según el carácter de las obras (inminentes, urgentes y de conservación).

Pilar Mercader Moyano.




MATRÍCULA:

Reducida 72 €

General 144 €

· **Matrícula Reducida:** Arquitectos/as colegiados/as COAS, COACo, COACE, COAJ, COAH, socios/as FIDAS, asociados/as GAESCO, y alumnado ETSA.

· **Plazo máximo de inscripción:** hasta el **3 de abril**, inclusive.

· **PLAZAS LIMITADAS**

CONDICIONES GENERALES

Inscripción previa obligatoria hasta completar aforo, en www.fidas.org/formacion.

Gastos de cancelación de matrícula: 20% en concepto de gestión (40% para las efectuadas en la última semana previa al comienzo del curso), aplicable a los importes sin descuento. Para el resto de condiciones de acceso y matrícula, consultar el plan de formación vigente en la página web de FIDAS.

© Propiedad Intelectual Registrada. Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin permiso de la Fundación FIDAS.